

ACTA No. 288

Acta de la Sesión Ordinaria No. 288 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 18 de febrero del 2020, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico propietario presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica suplente presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales propietarios presente:
Yadira Trejos Segura
Walter Bello Villalobos
José Francisco Cruz Leitón

Concejales suplentes presente:
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia Camacho Solano

Directorio Ejecutivo
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales propietarios ausente:
Orlando Trejos Cabezas

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 287.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y tres Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 288 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal Orlando Trejos y asume como propietario el Concejal Carlomagno Méndez y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: El Síndico Javier Solís hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 287

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 287 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 287 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El señor presidente presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del presidente lo siguiente:

- Informa que asistió a la sesión ordinaria en la Municipalidad de Puntarenas, en la que se aprobó el acta No. 321, quedando ocho actas pendientes, lo cual se da porque el Alcalde despidió la secretaria contratada para transcribir actas, hay una nueva y solamente había elaborado media acta, no tiene experiencia. Además, están despidiendo funcionarios sin el debido proceso, esta falta de aprobación de actas eventualmente estaría afectando este Concejo Municipal, por el tema de presupuestos.
- Se atendieron audiencias que no tiene injerencia en nuestro distrito, al final convocaron a sesión extraordinaria el próximo jueves.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se tenía en agenda la visita de la Viceintendente, pero mediante oficio VCMDM-20-02-2020 informa que no podrá asistir por reunión en la que estará participando para el tema de parqueo.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe el oficio AL-DSDI-OFI-0018-2010 de la Asamblea Legislativa mediante el cual consultan el expediente legislativo No. 19.902, Ley para la protección y el desarrollo de oportunidades para personas con trastorno de espectro autista. Se traslada al Asesor Legal para su criterio legal y que formalmente en su dictamen por escrito indique el número de expediente y el texto del proyecto.

Inciso b: Se recibe nota del Centro de Educación Creativa en la que solicitan el permiso para la ejecución de la Carrera Creativa que se llevará a cabo el 14 de marzo del 2020, a la que anexan todos los documentos requeridos para este tipo de eventos. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso c: Se recibe criterio del Lic. Rodolfo Sotomayor referente a nota recibida de la Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica (ACAM). Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso d: Se recibe copia de nota enviada por la Ing. Floribeth Rojas al Sr. José Francisco Vargas referente a: 1) solicitud de incluir recursos en el presupuesto extraordinario para contratar una persona que dé soporte durante todo este año al departamento y se valore la posibilidad de crear una plaza permanente y; 2) tomando en cuenta que a la fecha hay equipo a su cargo que no tiene los derechos de circulación al día y que no hay forma de justificar que ese equipo se encuentre en la calle circulando sin estar a derecho con los permisos correspondientes, la vagoneta no se va a utilizar hasta que esté completamente al día.

Nota. Al ser las 5:00 p.m. se hace un receso para compartir un café, se reanuda a las 5:16 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Mediante el oficio ICMDM-131-02-2020 solicita el cierre de las oficinas administrativas los días 6,7 y 8 de abril del 2020 por motivo de Semana Santa y conceder período de vacaciones al personal.

Comparte información acerca de los seis proyectos que estaban en compromisos: el de alquiler de maquinaria ya arrancó, es por veinte millones de colones, está trabajando en San Luis, en La Cruz y otros caminos de Santa Elena en donde se realizará la mayor parte de la contratación; 2) otro proceso es la contratación de un consultor para actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual se está cayendo, porque se hizo el proceso y se adjudicó a una persona fuera de la zona que cumple con todo lo requerido en el cartel, hubo otro participante de la zona pero perdía de acuerdo con el puntaje evaluativo, la semana tras anterior se hizo la visita para iniciar el proceso, pero entró en una situación que desconocemos porque da la impresión que no había analizado lo que se pedía en el cartel y presentó la carta de renuncia al proceso de contratación.

La Síndica María Elena Corrales pregunta si el perfil fue lo suficientemente claro cuando se hizo el concurso, a lo que el señor José Francisco indica que sí, pero él alega que se está pidiendo una actualización de un plan que se venció y él dice que a su criterio es hacer un plan nuevo y lógicamente para nosotros es actualizar, se cree que él realmente no tenía la experiencia, aunque según el currículo ha trabajado en estos procesos, por ser un proyecto asignado con recursos del período anterior que se está ejecutando este año no permite adjudicar al oferente que sigue, si se hubiera sacado este proceso con más tiempo el año anterior tal vez si se hubiera podido contratar o hacer de nuevo el proceso.

La Síndica María Elena Corrales pregunta que procede en este caso considerando que la comisión requiere ese plan para seguir trabajando, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que es hacer el proceso de nuevo asignando recursos, los que están asignados se van a liquidación en el siguiente período, una opción es tomar recursos de este período vía modificación, hay un recurso en este presupuesto para apoyo a comisiones, sino hay que incluir recursos en un nuevo presupuesto.

- Continúa el señor Intendente con el avance de los proyectos y señala que: 3) el proyecto de aceras ya arrancó en el tramo por Cabinas El Pueblo, luego estarían interviniendo de El Gollo hacia Natcha, por Super Sarita y Escuela Adventista. La Concejal Yadira Trejos pregunta si viene diseñada de acuerdo con el requerimiento a la ley 7600, a lo que el Sr. José Francisco Vargas dice que no, por lo que la Concejal solicita que se procure cumplir los accesos, buscar espacios, habilitación de pasamanos. El Síndico Javier Solís sugiere que cuando se hagan los nuevos diseños que se considere lo que establece la Ley 7600 y donde hay posibilidad de obstrucción vehicular hacer un diseño elevado para que se respete el uso de la acera.

El Concejal Walter Bello señala que además de eso valorar el sitio, se diseñe de manera de no aumentar la problemática con parqueos vehiculares que obstruyen la vía pública, como

fue el caso de la acera por la plaza, los vehículos se parqueaban en ese lado, ahora que la acera está no hay espacio y es un problema más

El Concejal José Cruz indica que las aceras son para los peatones, nuestro compromiso en las aceras es el peatón, es incentivar a la comunidad no usar vehículos, dar espacios para que caminen, es responsabilidad de los comerciantes dar espacios de parqueo, a lo que el Concejal Walter Bello reitera que hay que valorar los casos que vienen, para que el peatón gane y los vehículos también.

La Concejal Yadira Trejos indica que deben ser vigilantes, para seguir avanzando en infraestructura vial se debe planificar y visualizar todo antes de presentar el proyecto.

La Concejal Ligia Camacho recuerda que esa es una gestión de la COMAD.

El Sr. José Francisco Vargas señala que es un reto hacer proyectos que se conserven en el tiempo, sobre todo ahora que tenemos Junta Vial que viene a apoyar todas estas acciones, velar para tener las condiciones necesarias en los proyectos, los recursos ya se podrán ejecutar más fácilmente, ver estas dificultades y necesidades, se ha ido tratando de dar una solución al peatón.

- Continúa e indica que los dos proyectos de asfaltado por Vidrios Vega y Valle Bonito están para iniciar a principios de marzo, una inversión de ¢56 millones, otro proyecto ligado a ese es la supervisión de esos proyectos que es la contratación de un ingeniero a cargo, en el tramo por Vidrios Vega es solo la calzada, y en Valle Bonito si hay un poco de cunetas. Además, la construcción de cabezales en San Luis que se asignó a Roger Morales y se hará cuando concluya el proyecto de aceras, con una inversión de casi ¢9 millones. Todos estos proyectos deben ejecutarse en el primer semestre con fecha límite al 30 de junio.
- Con respecto al tema de los marchamos indica que no se ha logrado tener el marchamo de la vagoneta, los dos vehículos pick-up y el camión, se está tratando de usar lo menos posible, el Ministerio de Hacienda alega que tienen demasiada recarga de trámites, hay prioridad para instituciones directas del gobierno, esta situación se da no por la administración, sino por el Ministerio de Hacienda,

El Síndico Javier Solís indica que es una situación delicada, nos van a responsabilizar, hay instituciones variadas, se espera se resuelva pronto, hay que estar presionando e insistiendo no usar la vagoneta pues trae afectación esta situación.

- Informa el Sr. José Francisco Vargas que en referencia al reglamento del INVU acerca de las segregaciones de propiedades que debían trasladar el 10% a favor de las municipalidades, hubo una reunión de la UNGL con INVU sobre todo se está llegando a consenso para corregirlo antes de publicarlo, se formó una comisión para dar seguimiento.

- Continúa e informa que se han venido haciendo reuniones en relación al tema del parqueo de la Reserva Monte Verde, que esa iniciativa era por interés de derrumbe en el camino y que no se ha resuelto, que fue donde entró el tema de la Cruz Roja, se logró convenio para que el beneficio fuera de esta institución que es una gran necesidad para la comunidad, pero hubo caso de tachas de vehículos en la calle pública, lo que generó alarma, hubo pronta respuesta por la policía turística, se ha estado hablando en el sentido de la preocupación para evita este tema de inseguridad, otra situación que el parqueo está dando obstrucción de la vía mientras se da información para entrar al parqueo que requiere corregir con una bahía para que se detenga fuera de la vía principal, pensando en este tema que se garantice mantener lo bueno del convenio para la Cruz Roja, se está viendo una forma que mejora la problemática de parqueo a nivel general, se está conversando de una propiedad por el Centro Comercial, se va a hacer una campaña por radio Zona Alta y analizar la posibilidad de construir un parqueo, para que todos seamos conscientes de esto, los vehículos han aumentado y por la cantidad es una situación complicada, todos los ciudadanos y comercio que debemos ser parte de la solución.
- Informa que mañana va a estar gente de CONAVI para el tema de bacheo de la ruta 606 y 620.
- Finalmente, comenta que Puntarenas está dando una solución al tema de los recursos, se hizo una solución con todos los departamentos, hay un enredo grande entre los mismos departamentos, la proveeduría debe hacer procedimiento con el contratista, el Sr. Randall Chavarría solicitó resolución pronta para transferir los recursos a Monte Verde. La Síndica María Elena Corrales solicita que lo que se diga se haga por escrito, no decir, sino que se ejecute.

El Concejal Carlomagno Méndez indica que debemos apurar ese tema para que quede claro cuando antes que termine esta administración.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe v/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Biblioteca que ya están prácticamente ubicados en el nuevo local, los libros ya están en nueva biblioteca, la UNED aún no se ha ubicado, aunque si tiene ya algunos muebles y el Fondo Comunitario está en proceso.

Inciso b: El Síndico Javier Solís informa que Milena Ramírez convocó a la Comisión de Seguridad a reunión mañana miércoles a las 2:00 p.m. para retomar las acciones planteadas.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos pregunta cómo está el trámite de reconocimiento al Sr. Mariano Arguedas que se está coordinando para la próxima sesión, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que le dará seguimiento.

Inciso b: El Concejal Carlomagno Méndez hace referencia a trabajos de construcción de muro que se está haciendo en propiedad al frente de la ADISE para que revisen.

Inciso c: El Síndico Javier Solís menciona que sería importante hacer un reconocimiento al equipo de fútbol que representó nuestra comunidad en México.

También señala que la nueva apertura del Restaurante Pura Vida está causando congestión vehicular, además de trabajos realizados para evitar el ruido.

Inciso d: El Concejal Walter Bello indica que para el tema de comunicación en La Lindora trae una moción de acuerdo para gestionar como gobierno local ante el ICE.

Inciso e: La Síndica María Elena Corrales solicita que se consideren en el presupuesto extraordinario la construcción de los muros en propiedades que se han visto afectadas por trabajos en la vía pública y apoyo en la idea de construir accesos en aceras, así como que se contemple dar seguimiento a rutas donde ya hay asfalto y quedaron tramos pendientes, considerando proyectos integrales con cunetas y aceras, coordinado con dueños de propiedades.

La Concejal Yadira Trejos señala que esperaría que se le de solución al centro de Santa Elena en el tema de la calzada, al frente de la parroquia y al frente del BNCR. El Sr. José Francisco Vargas indica que sería bueno tocar ese tema por medio de la Junta Vial Distrital y definir lo que se va a hacer, a lo que la Concejal Trejos agrega que un proyecto de embellecimiento, definir áreas públicas, que sea agradable y gratuito.

Inciso f: El Concejal Walter Bello pregunta para cuándo se espera tener listo el presupuesto extraordinario, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que la idea es tenerlo listo en marzo y comparte que eventualmente se podrían presentar problemas considerando que en Puntarenas ni siquiera se ha presentado la liquidación presupuestaria del período 2019.

Inciso g: La Concejal Ligia Camacho solicita se realicen las gestiones que correspondan para reactivar la COMAD, a lo que la Concejal Yadira Trejos solicita a la Secretaría Municipal enviar las notas a las instituciones que correspondan para concretizar este proceso de conformación de la COMAD, con lo cual están de acuerdo los señores concejales y estas acciones quedan a cargo de la Secretaría.

Continúa la Concejal Camacho y pregunta si hay noticias de la campaña de salud, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que no se ha recibido nada, pero que se apoyará en lo que sea posible.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda autorizar al Centro de Educación Creativa en la persona de Daniel Eisler, Director del Centro Educativo, la realización de la Carrera Creativa el día 14 de marzo del 2020, en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. dentro de la propiedad perteneciente al centro educativo ubicada en Cerro Plano, Monteverde, Puntarenas”. Aplicar Artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“Considerando el oficio 01-2020-RSA emitido por el Asesor Legal referente a nota enviada por la Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica (ACAM), el cual solicita la inclusión dentro de los requisitos para el trámite de patente comercial la licencia de ACAM o bien su exoneración, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda incluir dentro de la lista de requisitos de otorgamiento de patentes comerciales y de espectáculos públicos la autorización de ACAM para uso de repertorio musical”. Aplicar Artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“Considerando la necesidad de otorgar vacaciones al personal del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde y previniendo los días festivos de la Semana Santa, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda cerrar las oficinas administrativas durante las fechas del 6, 7 y 8 de abril del 2020, correspondientes a Semana Santa”. Aplicar Artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda realizar una sesión extraordinaria el miércoles 26 de febrero del 2020 de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. para revisar el Reglamento de Menciones Honoríficas”. Aplicar Artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso e: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05:

“Considerando:

1. Que el acceso al internet es considerado como un derecho fundamental por parte de la Organización de Naciones Unidas.
2. Que la Comunidad de La Lindora, perteneciente a nuestro distrito, ha experimentado en múltiples ocasiones problemáticas con este servicio, además de la caída del servicio telefónico, debido a los fuertes vientos que constantemente dañan el cableado, en mismo sitio, por varios años.
3. Que las reparaciones en esta zona se prolongan por semanas, meses, inclusive hasta por un año, dando paso a cables tirados en la vía pública impidiendo el tránsito, generando decenas de personas incomunicadas, lo que abre paso a problemas de trabajo, pérdida de negocios u oportunidades laborales, perdida de tours, citas médicas, entre otros, además de robos de cableado que agravan más la situación.
4. Que el sitio de afectación es recurrente y es una zona ventosa por naturaleza y que el cableado se encuentra expuesto y que en cada época de vientos se presentan fallas durante casi todos los días, durante 3 a 4 meses a lo largo del año.
5. Que la comunidad de La Lindora tiene zonas muertas donde no funciona la conexión de telefonía celular.

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar al Instituto Costarricense de Electricidad realizar una revisión en el área de afectación a nivel de La Lindora, en “la cuesta de La Lindora”, a fin de buscar una solución a la problemática que se vive día a día en esta comunidad, con el área de comunicaciones: internet y telefonía fija”. Aplicar Artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 6:45 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal